



**EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE LA PALMA**

Consejería de Acción Social, Igualdad,  
Diversidad y Juventud

*Servicio de Acción Social*

## **ANEXO V**

### **DEVOLUCIÓN VOLUNTARIA DEL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/NIE/NIF nº \_\_\_\_\_, en representación de (en su caso) \_\_\_\_\_, con DNI/NIE/NIF nº \_\_\_\_\_, en calidad de beneficiaria de la subvención concedida mediante Resolución de la Consejera Insular número \_\_\_\_\_ y fecha \_\_\_\_\_ por la que se concede subvención por importe de euros para paliar, financieramente, la situación de vulnerabilidad de los propietarios de segundas viviendas destinadas a uso residencial y/o establecimientos turísticos extrahoteleros, correspondiente a la Convocatoria Pública de Concesión directa de Subvenciones dirigidas a los damnificados por pérdida de segunda vivienda destinada a uso residencial y/o establecimientos turísticos extrahoteleros derivada da la crisis volcánica, PONGO DE MANIFIESTO QUE:

Primero.- Procedo a practicar la devolución voluntaria de la totalidad/parte de la referida subvención, motivado por \_\_\_\_\_, ascendiendo el importe total devuelto a \_\_\_\_\_ EUROS.

Segundo.- La referida devolución voluntaria se realiza a través de transferencia bancaria materializada en la siguiente cuenta bancaria (consultar en el momento a la entidad gestora el IBAN y CCC del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para este concepto).

**Firma del/la Solicitante**